



Resolución de Consejo Asesor 118 / 2024 - TAR -UNSa

Autoriza el dictado del curso de actualización en Letras titulado "Acercamiento tipológico funcional al estudio de las lenguas originarias del Gran Chaco y su contacto con el español"

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
21/10/2024

VISTO

La nota presentada por la Dra. Florencia Ciccone, investigadora del Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en la cual acerca propuesta para dictar un curso de actualización y;

CONSIDERANDO

Que el curso ofrece una introducción a la diversidad tipológica de las lenguas originarias del Gran Chaco, con foco en las lenguas habladas en el departamento San Martín (Salta) y en el Gran Chaco salteño.

Que ofrecerá un panorama general del enfoque tipológico funcional dentro de los desarrollos teóricos y metodológicos de la lingüística, para poder abordar un acercamiento al análisis de algunos de los rasgos gramaticales y discursivos característicos de estas lenguas y para comprender algunos fenómenos de contacto con el español.

Que el estudio de las lenguas no hegemónicas desde una perspectiva tipológica y en particular de las lenguas de la región chaqueña, resulta sumamente enriquecedor ya que la descripción de sus estructuras gramaticales y discursivas es un insumo necesario para valorar y preservar el patrimonio lingüístico regional. Asimismo, su conocimiento específico es fundamental para una mejor comprensión de los contextos sociales plurilingües, y en particular, para la aplicación de estos saberes en el ámbito educativo.

Que está destinado a estudiantes avanzados y graduados de la carrera de Letras.

Que cuenta con el visto bueno de la Escuela de Letras y despacho favorable de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor.

Que el mismo fue aprobado de forma unánime en Reunión Ordinaria Bimondal del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad llevada a cabo el día 03 de octubre de 2024.

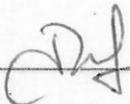
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/2023

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD RESUELVE

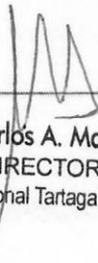
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del curso de actualización titulado "ACERCAMIENTO TIPOLÓGICO FUNCIONAL AL ESTUDIO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DEL GRAN CHACO Y SU CONTACTO CON EL ESPAÑOL" a llevarse a cabo en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la Dra. Florencia Ciccone por el valioso aporte que realiza a la Institución y propiciar espacios de capacitación.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, a la Escuela de Letras y demás áreas para su toma de razón.


EU. CARLA PARRA
Secretaria de Asuntos
Institucionales y Estudiantiles
Sede Regional Tartagal - UNSa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.